

Bogotá, febrero 5 de 2019.

Doctora

FLAVIA SANTORO

Presidente PROCOLOMBIA

Apreciada Doctora:

En +CTG tuvo la industria de la publicidad que represento la oportunidad y el privilegio de oír en magistral conferencia al Presidente Iván Duque; en ella se refirió ampliamente al compromiso de su Gobierno de fortalecer a las industrias creativas -de las cuales hace parte la publicidad de manera preponderante- y, en particular, de generar políticas públicas que aseguren la valoración del talento como recurso esencial de estas actividades.

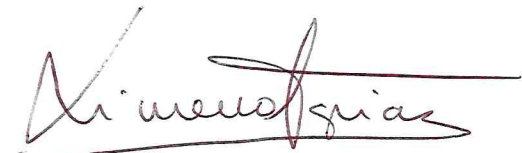
En esa línea la UCEP, asociación que presido, está trabajando con el equipo de gobierno integrado por MinCultura, MinTIC, MinCit, el DNP, el DANE, y otras agencias estatales como PTT y el Sena, en la formulación de un plan estratégico de país que contempla, entre otros, la defensa de la propiedad intelectual y, nuevamente, la valoración de nuestro talento como la condición indispensable para que Colombia desarrolle una industria creativa que genere equidad y desarrollo social.

Por lo anterior, me permito poner en su conocimiento que en un proceso licitatorio adelantado por Bancoldex y Procolombia y que nos ha llamado profundamente la atención y causado sorpresa, bajo el título "4.2.1 Valores Agregados y Servicios Adicionales" y con una valoración de 30 puntos, se pretenda que los oferentes entreguen **sin remuneración** no solamente bienes, productos y servicios ofrecidos por terceros, sino su propio trabajo, talento y creatividad desconociendo, no solamente normas de orden público, sino contradiciendo el esfuerzo que tanto el sector público como el privado vienen haciendo de consuno para reivindicar el potencial creativo y el trabajo intelectual de los publicistas colombianos.

Sea ésta entonces la oportunidad para generar una reflexión al respecto y para hacer un llamado a que revisemos este tipo de condiciones que se erigen en contravía de un esfuerzo

en el que deberíamos ser los actores los principales ejemplos. Estoy obviamente a disposición para que, junto con todos los responsables de este inmenso desafío, a los que copio, podamos analizar con mayor detenimiento las posibles implicaciones que prácticas como éstas podrían ocasionar en la coherencia de la gestión pública.

Cordialmente,



XIMENA TAPIAS DELPORTE

Presidenta Ejecutiva

C.C. Doctora Carmen Inés Vásquez, Ministra de Cultura

Doctor David Melo, Viceministro de Cultura

Doctor José Manuel Restrepo, Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Doctora Sylvia Constaín, Ministra de TIC

Doctor Felipe Buitrago, Consejero de Asuntos Estratégicos